



## Autoridades Ancestrales y Tradicionales Wayuú envían ultimátum al presidente Petro

P. 3

## Cantante Adalberto Ariño se halla en clínica de Valledupar

El cantante Adalberto Ariño Gámez, uno de los destacados artistas de nuestro folclor se halla recluido en la Clínica Pediátrica de Valledupar. En 1974 participó



en un concurso de canto en la célebre Semana Cultural del Colegio Loperena, el cual ganó Rafael Orozco, mientras que Diomedes Díaz fue eliminado.

Entre las canciones que se recuerdan de Adalberto sobresalen 'Placeres tengo', de Hernando Marín; 'El resto', de Jaime Isaac Polo; 'La retirada', de Tomás Darío Gutiérrez y 'La mala vaina', de Héctor Zuleta. Es hermano de la cantautora Yolanda Ariño, primo de Indira de la Cruz Ariño y padre del periodista 'Beto' Ariño.



## Murió el acordeonero Rafael Ricardo

El acordeonero Rafael Guillermo Ricardo Barrios falleció anoche en una clínica de Cartagena. Era reconocido por temas como 'Bendita duda', 'Señora' y 'El mochuelo'. Contaba con 73 años, era oriundo de San Juan de Nepomuceno (Bolívar), y el pasado domingo había sufrido un accidente cerebrovascular que obligó a que fuera internado de urgencia.

## Consejo de Estado ordena concluir la represa del río Ranchería en La Guajira

El Consejo de Estado confirmó la sentencia a la acción popular interpuesta por la Procuraduría General de concluir el proyecto Represa del Ranchería.

El fallo ordena a las autoridades involucradas trazar una 'Hoja de Ruta para la Terminación del Proyecto Estratégico de Gran Escala del Río Ranchería'. P. 9



### REGIONALES

Agencia Nacional de Tierras hizo entrega de predio a comunidad indígena en el municipio de Barrancas

P. 9

### JUDICIALES

Muere otro niño por problemas asociados a la desnutrición en zona rural de Manaure

P. 15

Encuentran cuerpos sin vida de pareja en el río Ranchería. Se investiga si se trató de un homicidio o de un suicidio

P. 15

## 'Vida digna para los indígenas'

Foto Cortesía / Diario del Norte



Mientras el director de la Ungrd, Olmedo López, presidía un encuentro con autoridades wayuú "en busca de soluciones eficientes y rápidas a problemática alimentaria y del agua", en comunidades de la Alta y Media Guajira, en zona rural de Manaure, irónicamente una familia lloraba la muerte de un niño por causas asociadas a la desnutrición. López, junto a Luis Gómez Pimienta, gerente Especial para La Guajira, anunciaron por sus redes sociales que se encontraban reunidos con la comunidad de Yaruapien y sus autoridades para escucharlos y socializar las acciones que la entidad emprenderá desde su misionalidad contra los graves problemas que afrontan los indígenas. P. 2 - 15

### REGIONALES

Gobernadora Diala Wilches lideró mesa de trabajo con las Juntas de Acción Comunal de los 15 municipios

P. 10



Socializan conceptos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en San Juan del Cesar

P. 11

## Oráculos

### Martha desconoce acuerdos

El Mais se apartó de los acuerdos para escoger candidato por consenso. La senadora Martha Peralta, actual presidente de esa colectividad, lo ratificó. Respaldó la aspiración de Eriberto Ibarra y anuncia que Saúl Carrillo, precandidato en Barrancas, no tiene aval. ¡Y entonces! El panorama se enreda en Mais. ADA, Polo Democrático y Mais brindan apoyo a Ibarra. Parece que el tema sería resuelto en Bogotá.

### Saúl acusa

Saúl Carrillo acusa a la senadora Martha Peralta. ¿Qué dice? Que tiene un acuerdo con los conservadores de Barrancas para negarle el aval de Mais. ¡No puede ser! ¿Qué pasaría con el proyecto de Saúl si no recibe aval de Mais? Le quedan pocos caminos. Ayer, la organización indígena Aaciwasug envió nuevamente la solicitud de aval para que Mais lo respalde. Esta organización hace parte del grupo de fundadores del Partido Mais.

### El sueño de Juana

Juana Cordero sigue trabajando para alcanzar sus sueños. Quiere cambiar los hábitos electorales en la ciudad de Riohacha. El propósito es loable. Su candidatura tiene un modelo diferente. Llega a los barrios. Se reúne con la gente. Explica su propuesta. Parece que otras campañas le están copiando. Están saliendo de sus comandos para 'sudar' en las calles de Riohacha y en las veredas.

### Atraco en Lutamana

Un grupo de profesionales de la Unidad Móvil del Icbf regional Guajira vivió el susto de su vida: ¡Los atracaron! Estaban en una brigada en Lutamana, les bloquearon las vías, los despojaron de sus celulares, equipos de trabajo y se llevaron el carro, una camioneta Hilux de color blanco, doble cabina. Lo extraño es que llevaban ayuda a la comunidad del municipio de Barrancas.

Se realizarán ruedas de negocios

## Alcalde de Maicao promueve la Feria Comercial y Turística para dinamizar la economía del municipio

El alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, dio apertura a la Tercera Feria Multisectorial Comercial y Turística, que se realizará del 29 de junio al 2 de julio en esa localidad.

El objetivo es dinamizar la economía a través de los servicios que prestan diferentes sectores del municipio como el turismo, la agricultura, la tecnología, las energías renovables, la gastronomía y otros.

La actividad cuenta con el apoyo de instituciones como la Universidad de La



El alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, durante la promoción de la Feria Multisectorial Comercial y Turística.

Guajira, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, la Cámara de Comercio de La Guajira, Bancoldex e Innpulsa.

La primera autoridad del municipio fronterizo expresó que la feria es un evento incluyente y participativo.

Agregó que las cadenas de almacenes estarán visitando la feria, pues hay muchos productos que necesitan que pueden comprar a los empresarios de Maicao en el marco de la rueda de negocios.

“Es un evento para todos,

y en esta oportunidad estamos apuntando al sector del agro”, dijo.

Mohamed Dasuki consideró que viene cumpliendo con su programa de gobierno, a pesar de las dificultades que le ha tocado sortear.

“Con esto le estamos dando institucionalidad al tema del emprendimiento, de desarrollo económico, de frontera, para que los comerciantes, los empresarios y los emprendedores no se sientan solos como antes se sentían”, puntualizó.

Se trata de gestionar una vida digna para los indígenas: Luis Gómez Pimienta

## Ungrd articula acciones con Gerencia Especial para buscar soluciones a las familias wayúu

El director de la Ungrd, Olmedo López, junto a Luis Gómez Pimienta, Gerente Especial para La Guajira, anunciaron por sus redes

sociales que se reunieron con la comunidad de Yarujapien y sus autoridades a quienes escucharon y socializaron las acciones que

la entidad emprenderá desde su misionalidad, contra los graves problemas que afrontan.

Paradójicamente mientras el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Olmedo López, presidió un encuentro con autoridades wayúu “en busca de soluciones eficientes y rápidas a problemática

alimentaria y del agua”, en comunidades de la Alta y Media Guajira, en zona rural de Manaure, una familia lloraba la muerte de un niño por causas asociadas a la desnutrición.

El director de la Ungrd escribió: “Manaure, Uribia, Maicao, Rioacha: el pueblo wayúu tendrá agua, alimento, salud, esperado por décadas. Aquí estamos, la @Un-

grd será contundente en las soluciones concertadas con las comunidades. Este es el Gobierno del Cambio del presidente @petrogustavo”.

Por su parte Luis Gómez Pimienta indicó: “Nos encontramos con las comunidades wayúu, con @Ungrd, @olmedolopezm, director de Gestión del Riesgo, gestionando una vida digna para los indígenas”.



Olmedo López y Luis Gómez Pimienta, en reunión con autoridades de la comunidad de Yarujapien.

## Ministra Aurora Vergara preside Encuentro Nacional de Secretarios de Educación

Desde hoy y hasta el sábado 24 de junio se realizará en el Centro de Convenciones Anas Mai, el Encuentro Nacional de Secretarios de Educación.

La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, presidirá el encuentro, y el objetivo es analizar las diferentes estrategias que permitirán a cientos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos ingresar a un sistema que reconozca la educación como un derecho.

En el espacio se trabajarán diferentes temas como las apuestas para el fortalecimiento de la educación incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, además de las acciones para garantizar el cumplimiento de las metas del PND, según sus territorios, escenarios distintos y en poblaciones dife-

renciales.

Además de legados de las secretarías de Educación y herramientas de empalme para la transición de los gobiernos, como también el desarrollo de mesas técnicas para abordar temas urgentes para la gestión de cada secretaria.

La ministra Aurora Ver-

gara Figueroa estará visitando algunas instituciones educativas del Distrito de Riohacha para conocer cómo funcionan y qué herramientas se pueden brindar para mejorar su infraestructura si es necesario, como también compartir estrategias para avanzar en el tema de calidad.



Aurora Vergara Figueroa, ministra de Educación, encabezará el Encuentro Nacional de Secretarios de Educación.



**IPSI EREJEERIA WAYUU**  
Invita a la Audiencia pública

**Rendición de Cuentas**  
Vigencia 2022

Fecha: 23 de junio de 2023  
Lugar: Calle 29 a # 42-170  
Barrio Los Laureles  
Maicao - La Guajira  
Hora: 9:00 am

**19 años ¡ Al servicio de la comunidad !**

## Oráculos

## Por primera vez

El alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, saca pecho con una frase que tiene de moda. ¿Y cuál es? Por primera vez. ¿Y a qué se refiere? A que logró la modernización de la Administración y por primera vez cuentan con una Secretaría de Desarrollo Económico y una Dirección de Fronteras. El mandatario lo considera un gran logro y dio el primer paso. Dice el alcalde que lo prometió en campaña y está cumpliendo.

## Consciente

El alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, ya es consciente que le quedan pocos meses de gobierno. En la apertura de la Tercera Feria Multisectorial, recordó varios de los logros de su Administración como la interlocución con el Gobierno nacional que le ha permitido mantener con vida la actividad comercial. Dice Mohamed que en su Administración sin tener que viajar a Bogotá ha logrado que la vocación comercial se mantenga.

## La senadora

La senadora Martha Peralta tiene claro que su Partido Mais logrará el triunfo en varias alcaldías. La parlamentaria Peralta hace valer su credencial, pero también ser vocera de su partido que hace parte del Pacto Histórico. El Partido Mais va con todo por las alcaldías de Riohacha y Albania. Martha Peralta se la juega con Eriberto y Nera.

## Uniguajira Maicao

Ingrid Díaz Arrieta, directora regional de la Uniguajira en Maicao, viene trabajando de la mano con la Administración municipal sacando adelante varias iniciativas como el emprendimiento. Ingrid es un lujo de directora, se expresa muy bien, maneja los temas, además de mostrar elegancia en cada uno de sus gestos. Muy bien por el rector Carlos Robles, por sus aciertos en la escogencia de profesionales que lo acompañan en su tarea diaria.

## Exigen ser escuchados y lograr reales soluciones a sus problemas

### Autoridades Ancestrales y Tradicionales del pueblo wayuú envían un llamado al Sr Presidente Gustavo Petro Urrego a través de un Tercer Mandato

Con la participación de más de 1.300 asistentes, entre autoridades, líderes, Putchipuu, miembros de comunidades de la Guajira, se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Autoridades Indígenas Ancestrales y Tradicionales para el fortalecimiento de la unidad y la salud integral del pueblo wayuu, en la comunidad de Yamain, municipio de Maicao, La Guajira.

Durante la asamblea, se desarrolló el círculo de la palabra, un espacio en donde los presentes tuvieron la oportunidad de expresar las realidades que viven al interior de sus comunidades, inconformidades y necesidades por el abandono del gobierno por falta de agua, alimentación, vivienda digna y vías de acceso; así mismo, se evaluaron las nulas respuestas que le han dado a los mandatos emitidos en los encuentros del 13 de agosto y el 15 de diciembre de 2022 por lo cual emitieron un Tercer Mandato, donde solicitan ser recibidos la próxima semana en la visita del Sr Presidente.

Juan Cambar Pushaina, autoridad tradicional, miembro del Consejo Superior de Palabrereros, uno de los 7 voceros, elegido por los firmantes de los mandatos, escogido por los asistentes en de la asamblea de autoridades, destacó al finalizar el encuentro que “nosotros queremos sentarnos con el Sr Presidente Gustavo Petro Urrego, para manifestarle el sentir del pueblo wayuu sobre la salud, sabemos que vendrá a nuestro territorio, la próxima semana y cómo el mismo manifestó este es un territorio en donde la gran mayoría es indígena por lo tanto se requiere la participación activa del pueblo wayuu.

Por lo tanto le estamos pidiendo un espacio de diálogo entre autoridad del pueblo wayuu y la Maxima autoridad del estado.

#### Considerando

Que, Autoridades Ancestrales y/o Tradicionales del Pueblo Wayuú Colombiano, en ejercicio de sus facultades



Voceros elegidos por las Autoridades Ancestrales y Tradicionales para dialogar con Petro.



legales, realizaron dos encuentros el 13 de agosto y el 15 de diciembre del año 2022.

Que, por consenso entre los asistentes a los mencionados encuentros, se emitieron sendos mandatos en los que se respalda la institucionalidad en salud creadas por sus comunidades del Pueblo Wayuú a través de sus autoridades y se definieron los lineamientos orientadores para el desarrollo del SISPI.

Que, se hace urgente evaluar la respuesta del Gobierno nacional a los mandatos del primer y segundo encuentro, y de ser necesario, complementar o emitir nuevos mandatos, para abordar en el marco de nuestras realidades y derechos, las acciones requeridas ante el Gobierno que permitan en la realidad superar la desatención estatal de los determinantes sociales que afectan la salud del Pueblo Wayuú.

Que, es necesario fijar una posición respecto de las graves afirmaciones generalizadas hechas por el Superintendente Nacional de Salud en reunión del pasado 16 de mayo, en la que se refirió respecto de las instituciones constituidas por las Autoridades Ancestrales y Tradicionales del Pueblo Wayuú, como gestoras de muerte que utilizan la malicia indígena para quedarse con la UPC, con lo cual lesiona la dignidad de las instituciones indígenas y sus colaboradores, a los cuales

#### DESTACADO

*Se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Autoridades Indígenas Ancestrales y Tradicionales con la participación de más de 1.300 asistentes, entre autoridades, líderes, Putchipuu, y miembros de comunidades.*

pone en riesgo, así como a sus familias, desonociendo abiertamente los valiosos aportes y esfuerzos del Pueblo Wayuú, que han contribuido durante décadas a suplir las deficiencias de los gobiernos nacional y territoriales.

Que, el análisis de la Resolución 654 arroja como resultado debilidades en el proceso de concertación, modificación de normas superiores que regulan los acuerdos de voluntades en salud, insuficiencia de recursos asignados a las EPSI e IPSI para adelantar las acciones ordenadas, entre otros.

Que, no obstante, lo señalado por el ministro de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud amenaza con sanciones a la institucionalidad indígena en salud, en caso de incumplimiento de la señalada Resolución.

Que, se hace necesario adoptar las medidas en la búsqueda de lograr que el Gobierno Nacional se comprometa realmente con

acciones y recursos necesarios que permitan superar el deterioro socioeconómico, y en particular el hambre y la falta de agua potable, como las reales causas principales que originan la muerte de nuestros niños y niñas.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las legítimas autoridades ancestrales y tradicionales, reunidas a efectos de fortalecer la unidad y la salud integral del Pueblo Wayuú, emite los siguientes mandatos:

A través de los voceros designados, solicitar audiencia con el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, para que ellos presenten directamente los mandatos de los encuentros nuestros, realidad, pensamiento y palabra.

Solicitar al presidente que ordene a quien corresponda, la revocatoria de la Resolución 654 de 2023, fundamentados en las consideraciones antes anunciadas y proceder a concertar con las autoridades un plan en el que se tengan en cuenta las recomendaciones de las instituciones indígenas en salud conformadas por las autoridades wayuú, las cuales conocen la realidad de nuestro pueblo como nadie.

Solicitar al presidente, ordene a quien corresponda, cesen las agresiones a nuestra institucionalidad y colaboradores, y se reconozca los grandes aportes y esfuerzos que realizan, en la solución de la problemática en salud.

Solicitar al presidente un Plan de Vida para el Pueblo Wayuú a corto, mediano y largo plazo, que cuente con los recursos necesarios para reconstruir la economía wayuú, así como migrar de manera sostenida a otro tipo de actividades relacionadas con la vocación del territorio, en las que el empresariado social indígena se constituya en el instrumento de formación de hombres y mujeres del Pueblo Wayuú, para la inclusión en la economía regional y nacional y la generación sostenible de riqueza, convocando a los organismos multilaterales que ya han desarrollado experiencias con pueblos indígenas de este orden.

Solicitar al presidente de la República, constituir un mecanismo nuevo de consulta y concertación con el pueblo Wayuú, integrado únicamente por autoridades ancestrales y tradicionales del Pueblo Wayuú.

Solicitar al Presidente de la República que se articulen verdaderamente las acciones orientadas a intervenir los determinantes sociales que aquejan el Pueblo Wayuú, con énfasis en resolver la hambruna, de tal manera que no solamente se centre en conjurar los efectos que el hambre causa en la salud y la vida de nuestro pueblo.

Solicitar al presidente de la República, garantizar la participación del Pueblo Wayuú en la consulta que se adelante previamente a la constitución del SISPI.

Un nuevo norte para orientar la toma de decisiones en salud pública

## Brújula: Primer Centro de Investigación y Observatorio de Salud y Bienestar en La Guajira

Por Iliana Curiel Arismendy

TW @ilianacuriel



La Guajira ha dado un paso significativo en el ámbito de la investigación y la salud pública con la creación de Brújula, el primer Centro de Investigación, Innovación y Observatorio de Salud y Bienestar. Esta iniciativa liderada por Iliana Curiel Arismendy como becaria de la Pontificia Universidad Javeriana en la Maestría de Políticas Sociales, promete marcar un hito en el abordaje de la salud pública en la región. Su enfoque integral, basado en datos precisos y objetivos busca orientar los esfuerzos hacia un futuro prometedor para la población de La Guajira, especialmente la infancia, niñez y adolescencia.

Brújula se consolida como un referente en la historia de Los Hijos del Sol, una reconocida organización comprometida con el bienestar de la población guajira. Tras años de programas, proyectos, intervenciones sociales e investigaciones, la creación de Brújula fortalece el compromiso de Los Hijos del Sol de hacerse cargo de los desafíos de salud pública y bienestar en La Guajira con el rigor académico, científico e intercultural que se requiere en el territorio. El centro se convierte en el epicentro de investigación, innovación y observatorio, integrando una red colaborativa nacional e internacional para el análisis de la situación de salud, con el fin de orientar las acciones, incluir el enfoque de salud intercultural y evaluar el impacto de las intervenciones sociales generadas.

El Centro de Investigación cuenta con importantes aliados, entre ellos la Ponti-



Brújula busca orientar los esfuerzos hacia un futuro prometedor para la población de La Guajira, especialmente la infancia, niñez y adolescencia.

ficia Universidad Javeriana en alianza con el National Institute for Health and Care Research del Reino Unido para hacer investigaciones e intervenciones

en enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, hipertensión, diabetes) y salud mental en poblaciones étnicas de La Guajira); parte de esta alianza per-

mitirá que guajiros puedan acceder a formación de alto nivel en la Universidad Javeriana; mientras que con la Organización Panamericana de la Salud, OPS,

se espera fortalecer capacidades técnicas de profesionales de la Secretaría de Salud Departamental y de las municipales en temas de salud intercultural y vigilancia epidemiológica comunitaria; el Centro recibirá además apoyo técnico de entidades como el Observatorio Salu Data de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, la Sociedad Colombiana de Pediatría y la Asociación Internacional de Pediatría, entre otros.

Además, busca establecer alianzas y firmar convenios con organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional, como el Instituto Nacional de Salud, la Gobernación y la Secretaría de Salud de La Guajira, así como la Universidad de La Guajira para potenciar su capacidad investigativa, de análisis, de impacto y presencia en la región.

Así pues, Brújula se convertirá en la red que integrará tanto las capacidades de diferentes organizaciones civiles, universidades regionales, entidades gubernamentales y de la cooperación nacional e internacional, estableciendo así una masa crítica de investigadores y académicos de alto nivel que aportarán a la solución de los problemas de salud de la región. La Dra. Curiel, líder del proyecto, destaca que la salud es un asunto político y de políticas, y enfatiza la importancia de contar con profesionales guajiros comprometidos, con arraigo en su tierra y con experiencia en el territorio se unan a la red para hacer abogacía e incidencia política por y para la infancia, niñez y adolescencia guajira. De esta manera, Brújula busca garantizar que las acciones comunitarias e investigativas se realicen de manera efectiva, abordando las problemáticas actuales y generando un impacto positivo en la región.



Con Iliana, Carlos Gómez, decano de la facultad de Medicina de la Universidad Javeriana y Adriana Buitrago López, coordinadora del proyecto Latam.



Gina Tambini, representante de la Organización Internacional Especializada en Salud Pública de las Américas para Colombia.



Centro de investigación e innovación Observatorio de salud y bienestar

Centro y Observatorio Brújula los Colores de Los Hijos del Sol, el Mar y el Desierto.

## Se le está vulnerando el principio de presunción de inocencia 'Linchamiento' mediático sin precedentes en contra de la directora del Centro Educativo Indígena No. 6, Georgina Deluquez, debe finalizar



Georgina Deluquez, directora del Centro Educativo Indígena.



Elion Medina, secretario de Educación de Maicao.

Por Katteren Zárate Pinto

TW @Katterenzaratep



El día primero (1) de junio de 2023 se realizó una visita del señor Elion Medina, secretario de Educación del municipio de Maicao, a la sede educativa indígena del área rural denominada La Voluntad de Dios, en donde lo esperaban ansiosos algunos padres de familia de los 250 niños y niñas wayuú, así como docentes y la directora de ese establecimiento, pertenece al del Centro Educativo Indígena No.6.

El citado funcionario llegó hasta ese lugar con el fin de atender el llamado desesperado de la directora de esa institución educativa, Georgina Deluquez, quien se encuentra angustiada por los continuos atracos de los que han sido víctimas los docentes que deben trasladarse a las sedes educativas del área rural a impartir enseñanza a cientos de niños y niñas wayuú, pues el día treinta (30) de mayo de 2023, ocho (8) mujeres docentes fueron víctimas de un atraco a mano armada, y también han recibido amenazas de muerte y han sido objeto de actos sexuales violentos distintos al acceso carnal, incluyendo a una niña de once (11) años.

Se pensaba que el señor Elion Medina, secretario de Educación del municipio de Maicao, quien se hizo escoltar por miembros del Ejército Nacional; iba a proponer soluciones de seguridad para el proteger la

vida, la integridad física, la moral, la honra y los bienes de nuestras docentes, ya que hubo hechos punibles, incluidos cuatro (4) atracos a mano armada a los docentes del área rural y la Administración municipal no tomó los correctivos con el fin de brindarles seguridad.

No obstante, los asistentes a la reunión de la sede educativa La Voluntad de Dios se equivocaron, pues el secretario de Educación llegó a divagar, a especular, no llevó ninguna solución, lo único que propuso fue darle estatus de amenaza a la profesora María del Socorro Pana Ramírez para que no fuera más al citado centro educativo a impartir enseñanza, y que las cosas siguieran como están. Es decir, que prosigan los atracos y ultrajes y la inseguridad contra todos los docentes del área rural.

Elion Medina no propuso ningún tipo de solución al problema de inseguridad, los asistentes sintieron de parte de él falta de empatía. Llegó a faltarles al respeto, a burlarse de la comunidad educativa, a no llevar reales propuestas de solución. Quiso dilatar la situación y dejar a la sede educativa La Voluntad de Dios sin una de sus profesoras más respetadas y queridas por toda la comunidad educativa, como lo es la profesora María del Socorro Pana Ramirez; tampoco dijo el señor secretario de Educación qué iba a ocurrir con las otras siete (7) docentes que también fueron víctimas de atraco, amenazadas, ultrajadas, humilladas y objeto de actos sexuales violentos.

Este artículo lo estoy escribiendo, porque una de

### DESTACADO

*Elion Medina no propuso ningún tipo de solución al problema de inseguridad, los asistentes sintieron falta de empatía. Llegó a burlarse de la comunidad educativa.*

las docentes que fue víctima del atraco, amenaza y ultraje sexual, la profesora Loren López Pana, me contó cómo sucedieron los hechos, pues ella estaba presente en la reunión del pasado primero de junio.

El señor Elion Medina Torres también se hizo acompañar de varias personas, entre quienes había una muchacha que estaba grabando lo que estaba aconteciendo en la reunión, pero cuando el secretario de Educación y la profesora Georgina Deluquez comenzaron a discutir, la profesora notó que esa joven de nombre Angélica Ramos, solo la estaba grabando a ella, y a su jefe dejó de grabarlo.

Tal situación le desagradó e incomodó muchísimo a la directora Deluquez, pues sabía lo estaba haciendo para descontextualizar todo el tema que allí estaban debatiendo.

El comportamiento de esa muchacha hizo reaccionar a la profesora Georgina, quien le dijo a Angélica Ramos que no siguiera grabándola solo a ella, pero la señorita Ramos siguió enfocando a la educadora.

En el calor de la discusión

con el secretario de Educación, la directora Deluquez intentó acercarse hasta el sitio en donde se encontraba Angélica Ramos con la intención de bajarle la mano con la que sostenía el celular para que no siguiera grabándola solo a ella, pero se interpuso entre ella y la profesora Georgina, un muchacho que venía en la comitiva del secretario de Educación, de nombre José Brito, quien más bien le dio un empujón a la rectora. Por lo tanto, la directora ni siquiera alcanzó a llegar al sitio en donde se encontraba la señorita Ramos. Es decir, ni siquiera alcanzó a tocarle ni un cabello de su cabeza.

Ese mismo día el alcalde de Maicao, Mohamad Jaafar Dasuki Hajj, publicó por las redes sociales y otros medios de comunicación un video manipulado, en el que afirmaba falazmente que la profesora Georgina Deluquez agredió físicamente a la periodista Angélica Ramos, lo cual es totalmente falso.

Ese mismo día el señor alcalde difamó y atentó contra el buen nombre y la honra de la profesora Deluquez con sus afirmaciones calumniosas e injuriosas. Pareciera que Mohamad Dasuki intentara lanzar una cortina de humo frente a hechos tan graves como los acaecidos el pasado 30 de mayo contra las ocho docentes y la niña de once años.

En su publicación del día primero de junio de 2023, el alcalde Dasuki publicó un video manipulado de la situación acaecida en la sede de La Voluntad de Dios, y escribió lo siguiente: "Ella es la rectora que ha hecho

escándalo por un atraco en la zona rural. Le faltó el respeto al secretario de Educación y atacó brutalmente a su asistente. Qué clase de rectora tenemos en Maicao, qué enseñanza está dando a nuestros hijos. Como primera autoridad del municipio instauré dos denuncias en contra de la rectora Georgina, una es penal y la otra disciplinaria. Aquí el respeto se gana, no se exige, y siempre existen derechos y deberes, y lamento que es una mujer y agredió a otra mujer. Si hubiera sido lo contrario la oposición de nuestra Administración hubiera pegado el grito. Espero que la oposición de nuestra Administración pegue el grito en defensa de una mujer que fue agredida por la rectora de un colegio".

No es cierto que la profesora Georgina haya agredido a la señorita Angélica Ramos. Eso está plenamente demostrado en varios videos sin manipular y en el testimonio de decenas de testigos que se encontraban en el lugar de los hechos.

El 'linchamiento' mediático contra una mujer luchadora, noble, trabajadora y buena debe parar, pues se le está vulnerando el principio de presunción de inocencia. Los medios de comunicación deben acudir a diferentes fuentes, y no solo a las fuentes de la Administración municipal de Maicao. El público tiene derecho a saber la verdad, a recibir información veraz, objetiva e imparcial.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Pocas veces ha nacido, como vivido y muerto en Riohacha, un hombre tan honorable

## En memoria de Alfredo Deluque Panaflet

Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



La Guajira en toda su historia ha dado hombres de valía que enaltecen, no solo a la península, sino a sus familiares, que es el mayor patrimonio que puede tener una familia de uno de los suyos.

En esta columna quiero hacer un reconocimiento público a uno de los grandes hombres que ha dado nuestra tierra.

Me refiero al exparlamentario conservador Alfredo Rafael Deluque Panaflet, padre de uno de los mejores gobernadores de votación popular que ha tenido La Guajira, Hernando Deluque Freyle y abuelo del actual parlamentario Alfredo Rafael Deluque Zuleta, y también padre de un gran jurista, como lo es Rafael Deluque Gómez.

Pocas veces ha nacido como vivido y muerto en Riohacha, un hombre tan honorable, honesto, auténtico, representativo, desapegado, dueño de sí mismo, con sindéresis y con tanto carácter, como lo fue este gran señor.

Alfredo Deluque nació, vivió y murió con discreción, pero quienes tuvieron la fortuna de conocerle, detectaron y admiraron sus virtudes privadas y cívicas, en su vida y en la posteridad.

Nacido en el hogar formado por Don Solón Wenceslao Deluque y Doña Francisca Panaflet, en la Calle Cuarta y después se trasladó a la famosa Casa del Balcón, de la Calle Ancha, que en la época se convirtió en el santuario de los laureanistas y de los alvaristas de esa Riohacha colonial que mantenían un intercambio comercial, no solo con las Antillas Holandesas, sino con la misma Colombia, especialmente con Mompo, de esa Rio-



Quienes conocieron a Alfredo Deluque Panaflet, admiraron sus virtudes en su vida.

hacha, de esas décadas sin servicios públicos y con luminarias impuestas en las puertas de las casas por la policía local.

Don Alfredo Deluque hizo una carrera de honor como servidor público, en la que brilló por su poderosa inteligencia- era muy leído y experimentado en temas de contabilidad y derecho, donde era un autodidacta- su carácter sin quiebre, armado únicamente con la caparazón de su honestidad, la veracidad, la firmeza, la valentía, la amistad, la magnanimidad, la justicia, entre otros, de lo que estaba constituido este gran hombre, quien fuera admi-

nistrador de aduana en su tierra natal, secretario de hacienda y funcionario de la tesorería general y que de dichos cargos salió más pobre de lo que entró, hasta el día de su muerte.

Únicamente dejó a los suyos el invaluable legado del ejemplo de vida honesta. Fue también, concejal y representante a la Cámara por la Península, dejando una gran estela de su impronta moral en el transcurrir que tuvo de su vida transparente y cristalina, que fueron sus mayores tesoros.

Fue partidario de que la cosa pública fuera protegida por la moralidad de sus

responsables y se caracterizó también, como un gran orador. La verdad fundamental de este gran conservador fue la sindéresis y el tino de hacer prevalecer la convivencia de los partidos, como lo recomendaba el Libertador Simón Bolívar en su testamento político.

Murió el 12 de octubre de

1967 y los liberales y conservadores de la época sintieron su muerte en lo más recóndito de su alma, porque de verdad, verdad, Don Alfredo Deluque se convirtió en un gran conciliador de esa política que imperaba en esas calendas y que él mantuvo esa civilidad, dando ejemplo de grandeza de lo que fue un gran dirigente que tuvo el Departamento para fortuna de los guajiros.

Hoy, al hacer memoria de este gran dirigente, la historia se entrelaza con su hijo, Nando Deluque, quien igual que su padre, es un gran conciliador de la política departamental y lo demostró hace unos años, cuando en la campaña a la gobernación de Jorge Pérez Bernier, andaba con el también exgobernador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, quien le arrebató, a través de un fallo, la gobernación e inclusive, nombró como abogado de su hijo al mismo jurista que hizo que cambiaran jurisprudencia en el Consejo de Estado, como lo fue José Manuel Abuchaiibe Escobar.

Esto se llama civilidad política, que como buena genética heredó de su padre y lo ha venido demostrando en su vida pública, como un gran demócrata, así otros quieran apartarlo bajo las amenazas de ella. Herencia esta que se patentiza en su nieto, Alfredo Deluque Zuleta, senador por el Partido de la U y quien se ha posicionado como uno de los mejores líderes de La Guajira, con hechos y con sus actuares ha heredado, para bien, el ADN de su abuelo. Qué bueno recordar a ese gran dirigente llamado Alfredo Deluque Panaflet.



Alfredo Deluque Panaflet en la época de Representante a la Cámara.



Alfredo Deluque Panaflet caminando por las calles de la fría Bogotá.

El próximo 29 de octubre de este 2023, los colombianos participarán una vez más en las elecciones regionales para elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, girando alrededor de un gobierno de izquierda que llega por primera vez al poder con el presidente Gustavo Petro Urrego.

En el caso de La Guajira, muchos son los rostros que están aspirando, llamando

la atención de los electores, y definiendo los avales para poder inscribirse como lo exige la norma electoral.

De esos rostros algunos intentan repetir, otros son conscientes que están inhabilitados, los movimientos alternativos no se ponen de acuerdo, otros acudieron a la recolección de firmas y algunos decidieron hacer uso de la encuesta.

Con contadas excepciones,

se da cuenta de muy pocos precandidatos que en sus encuentros dedican parte de su tiempo a construir sus propuestas con las comunidades, un ejercicio válido que les ayudará más adelante en la toma de decisiones.

En este proceso llama también la atención de la insistencia de varios precandidatos a alcaldías que insisten en aspirar muy a pesar de que son conscien-

tes que se encuentran inhabilitados, y que de ganar su elección serán demandadas causando más adelante un daño enorme a la localidad y a su gente.

Los inhabilitados deben asumir una posición seria, y entender que no pueden poner en riesgo la institucionalidad por satisfacer a amigos o a un capricho personal para ostentar el poder, pues ese no es el ca-

mino si realmente lo más importante es la comunidad.

Es aquí entonces, donde los electores de alguna manera deben ser consecuentes, y darle prelación a la conciencia para que ejerzan un voto informado.

El llamado a la comunidad es para que analice de manera juiciosa la aspiración de cada candidato, para que sin afanes ejerzan ese voto consciente que tanta falta hace en La Guajira.

## Elecciones regionales

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



La evolución del talento humano y la concepción del trabajo han sufrido cambios dramáticos a lo largo de la historia. En mi opinión, estos cambios no sólo reflejan la evolución de nuestra sociedad y economía, sino que también han creado una mayor conciencia de la importancia de valorar y desarrollar el potencial humano.

De modo que en la pre-historia, por ejemplo, no se distinguía el trabajo. Los hombres se agrupaban para cazar, recolectar y pescar para la subsistencia. Esta perspectiva de trabajo se basaba puramente en la supervivencia, sin un reconocimiento explícito del talento o las habilidades individuales.

De hecho, con el tiempo, el trabajo comenzó a

ser realizado por esclavos durante la Edad Antigua y la Edad Media. Estos dependían completamente de sus dueños, y no existía un reconocimiento o desarrollo del talento humano. Sin embargo, durante la Edad Media también surgieron las corporaciones, grupos de personas que realizaban una misma actividad comercial. Esto, a mi juicio, marcó el inicio de una apreciación de las habilidades laborales individuales.

Adicionalmente, la edad moderna y la época colonial introdujeron cambios significativos, incluyendo la aparición de la burguesía y las primeras huelgas. En mi punto de vista, estos eventos resaltaron la lucha creciente por los derechos de los trabajadores y el reconocimiento del valor del trabajo. Aun así, el talento humano aún no era considerado una prioridad.

Mientras tanto, a mediados del siglo XX, se comenzó a ver cambios más directos en la valoración y gestión

## Esclavitud moderna

del talento humano. La aparición del departamento de relaciones industriales en la década de 1950, el surgimiento del término "Recursos Humanos" en la década de 1970 y la madurez de la administración de recursos humanos en las décadas de 1980 y 1990, en mi perspectiva, demuestran un cambio de paradigma hacia la apreciación y desarrollo del talento humano.

Luego, desde el 2000, hemos presenciado un enfoque aún más intenso en la medición y evaluación del desempeño de los trabajadores. El término "Gestión de talento humano" ha surgido para describir una orientación centrada en el desarrollo de habilidades y competencias, y la aparición del término "coaching" ilustra un compromiso cada vez mayor con el crecimiento y desarrollo personal de los trabajadores.

A pesar de estos avances, hoy queda mucho cami-

no por recorrer. Por eso, es esencial que se continúe evolucionando en nuestra percepción del trabajo, más allá de simplemente una fuente de ingresos o una actividad de supervivencia. Debemos verlo como una forma de autoexpresión y realización personal que aporta, primero, valor a la sociedad, segundo, a la dignificación del ser humano y, por último, cómo pilar para desarrollar habilidades y capacidades.

Por todo lo anterior, no deberíamos pasar por alto el hecho de que aún existen graves problemas laborales en muchos lugares del mundo. Es cierto, la esclavitud tradicional como la conocíamos ha sido abolida en casi todas partes, pero hoy en día vemos formas modernas de explotación laboral que son tan perjudiciales y deplorables como la esclavitud de antaño.

Así las cosas, el trabajo forzado, explotación infantil, condiciones laborales peli-

grosas, discriminación y falta de derechos laborales son problemas persistentes en muchos países. Millones de personas en el mundo todavía se ven obligadas a trabajar en condiciones inhumanas, sin acceso a salarios justos, seguros de salud, sin poder lograr una pensión, sin vacaciones o tiempo libre. En este sentido, podríamos considerar que la esclavitud no se ha erradicado completamente, sino que simplemente ha adoptado formas nuevas y menos visibles.

En conclusión, los colombianos no podemos permitirnos la complacencia mientras la esclavitud moderna sigue existiendo y millones de trabajadores en todo el mundo continúan luchando por sus derechos y por condiciones laborales justas. Un ejemplo palpable, es la pésima situación de los trabajadores venezolanos en Colombia, y otro, el hundimiento de la reforma laboral en el Congreso.

## Fonseca: A mejorar la educación y la política

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



Tendremos una nueva oportunidad para engrandecer nuestra democracia; una jornada en la que debemos procurar elegir bien y votar a conciencia, sin olvidar la educación que está en juego, el futuro de nuestra democracia; las libertades, la economía, los bienes, el patrimonio, el empleo, la salud, la educación, y la represa del Ranchería, que hoy más que nunca debemos concitar con responsabilidad, convicción, coherencia, y

respeto por nuestra democracia.

Nuestro deber como ciudadanos es educar, no podemos darnos el lujo de llorar sobre la leche derramada y posar las miradas en las consecuencias de una elección digna. En La Guajira de hoy se ven los efectos, los daños a instituciones, como el deterioro del proceso educativo, las relaciones con los políticos guajiros y fonsequeros. Hoy se percibe una estigmatización y debilitamiento de programas en la educación que merece mejor trato de las elites de gobierno. No son las mejores para dichos estudiantes y padres de familias, una

educación sin hambres, es posible. En cada político hay algo honesto, probo, que aprender con sentido de pertenencia. En política es mejor ser pulcro que un hablador deshonesto por los medios de comunicación; juntos es posible mejorar la educación y política, educando con amor, sin que las causas estén por encima de los egos. Recuerden candidatos, politólogos, políticos, señores congresistas, La Guajira también es Colombia y merece mejores tratos.

La Guajira de hoy se percibe una desestabilización institucional y empresaria. ¿las puertas se abrieron para dar paso a la políti-

quería?; ante este espejo debemos procurar elegir y votar bien, pensando que la democracia es nuestro derecho y libertades; defendiendo las empresas generadoras de empleos y bienestar de todos los guajiros. Como el sistema pensional de millones de colombianos de acceder a una jubilación más tranquila; en todos los procesos económicos que debe tener La Guajira. El diálogo se construye en relación con los otros, con una buena comunicación, superando los estigmas y barreras del diálogo. Pienso en la costa Caribe con unos excelsos alcaldes, diputados, concejales y Gobernador

2023, y tengan un impacto histórico en nuestra región caribeña, de grandeza y políticas en democracia; espíritus políticos dentro de empatías y egoísmo de muchos políticos. A veces la vida pasa por nosotros y no pensamos que la educación es un tesoro moral, ético maravilloso, donde sólo están derrotados los egoístas que se olvidan de nuestros hermanos indígenas.

Como ciudadanos está en nuestras manos decidir lo mejor para La Guajira y Fonseca. Ese ejercicio requiere conciencia y responsabilidad; con una Guajira más próspera y saludable.

### Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciarioghacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

## Su objetivo es informar a la población sobre los beneficios de la energía Este año se gradúan los primeros 'Centinelas de la Energía' del IPSE en la Alta Guajira

Este año se gradúan los primeros 'Centinelas de la Energía' del IPSE en la Alta Guajira, Lina Marcela Camacho Martínez es wayúu, tiene 17 años y es la persонера de la Institución Etnoeducativa El Edén, ubicada en la comunidad de Medialuna, en La Alta Guajira, y hoy es una Centinela de la Energía.

Todos los días tiene que desplazarse casi dos horas a pie hasta su colegio, bajo el sol inclemente, pero cuando llegamos a su casa, luego de la jornada estudiantil, nos recibe con una sonrisa y engalanada con los mejores trajes y pintura de su cultura, lista para contarnos todo lo que ha aprendido recientemente.

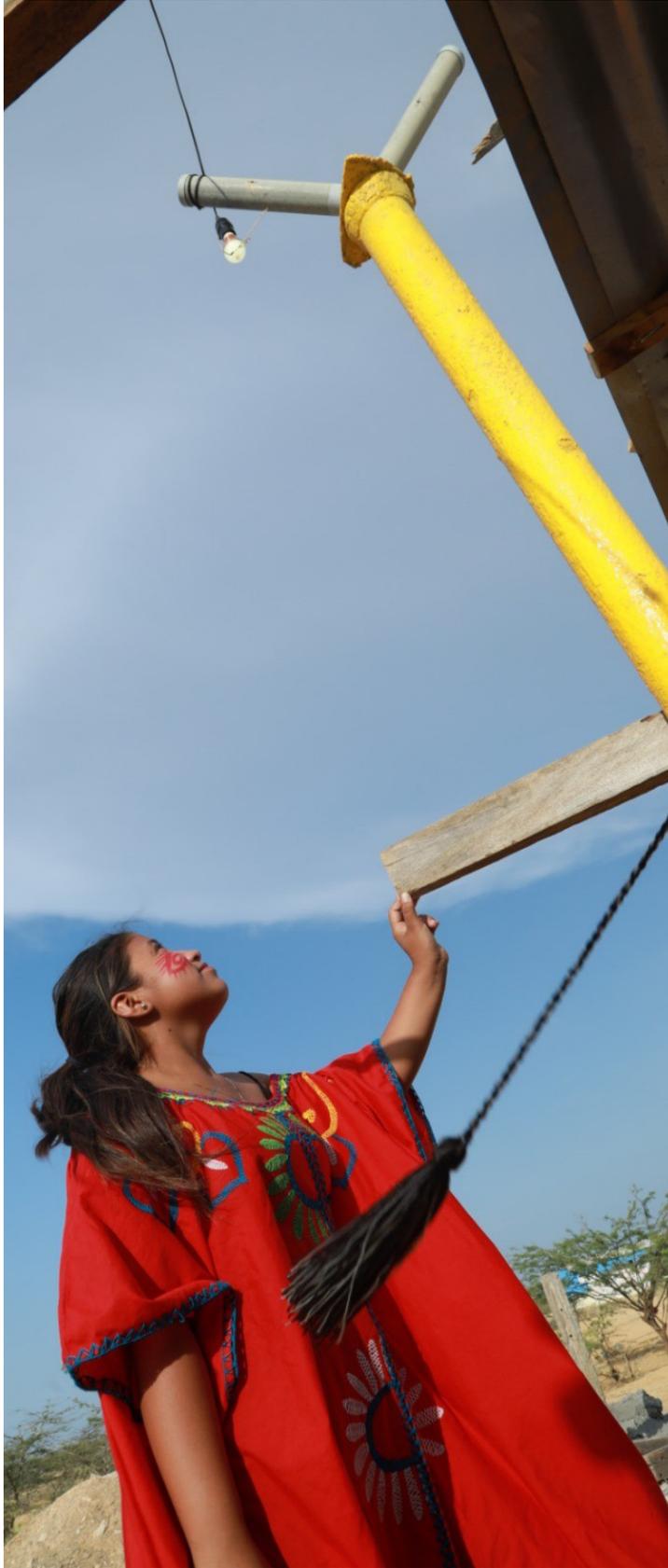
A su casa no ha llegado la energía aún, pero hace parte del proyecto de interconexión que lidera el IPSE que en su primera fase llevó energía eléctrica por primera vez a 550 usuarios del Cabo de la Vela y Media Luna. En las siguientes fases conectará a más de 900 familias adicionales, entre esas la casa de Lina.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas -IPSE- creó el programa 'Centinelas de la Energía' con el fin de fortalecer las relaciones entre el Instituto y las comunidades de las zonas no interconectadas beneficiadas con el servicio de energía.

Su objetivo es informar a la población sobre los beneficios de la energía, uso eficiente de este servicio, derechos y deberes de los usuarios, y generar sentido de pertenencia hacia los proyectos e infraestructura que gestiona el Gobierno Nacional para su beneficio.

Actualmente el programa se adelanta con más de 100 jóvenes de grados 10 y 11 de las instituciones etnoeducativas de Medialuna y Cabo de la Vela, de La Guajira. A través de 6 sesiones de 2 horas cada una, estos jóvenes que están conociendo por primera vez la energía, aprenden sobre uso racional y eficiente de la energía a través de lúdicas y dinámicas aterrizada a su contexto sociocultural, con el compromiso de replicarlo con sus compañeros y familiares.

En el hogar de Lina solo hay un bombillo que funciona con un dispositivo portátil de baterías, el cual les sirve para iluminar su hogar en las noches. Pero pese a que no cuenta con el servicio las 24 horas, ya es plenamente consciente de que el momento en que se los instalen deben usarlo de forma responsable, des-



El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas -IPSE- creó el programa 'Centinelas de la Energía'.



Los jóvenes entienden que su responsabilidad no es solo con su hogar sino con el planeta.



Se busca fortalecer las relaciones entre el Instituto y las comunidades de las zonas no interconectadas.

conectar los aparatos que no estén en uso, estar muy atenta a que sus hermanitas menores no jueguen con los cables, e incluso, conoce los tipos de fuentes de energías: renovables y no renovables, conocimiento que le permite saber su responsabilidad no es solo con su hogar sino con todo el planeta.

“Lo que más me gustó de las capacitaciones fue que aprendimos, dialogamos, y también dibujamos. Tuvi- mos muchos espacios donde utilizamos nuestra creatividad como estudiantes. Yo puedo transmitir el mensaje a mi mamá, a mi familia, de cómo se utiliza la energía, de que, ojo que se vayan a quemar los niños, cosas así. O sea, estar pendientes, el mismo nombre lo dice, hay que ser centinelas”, expresa la estudiante.

Según el documento de Análisis de Plan Indicativo de Expansión y Cobertura de Energía Eléctrica PIEC 2019-2023, para La Guajira se estima que, a nivel departamental, hay 100.144 viviendas sin servicio público de energía eléctrica. Lo anterior sitúa al departamento de La Guajira en un Índice de Cobertura de Energía Eléctrica de 57,38%, uno de los más bajos nivel nacional.

Cumpliendo con los objetivos y compromisos de disminuir la pobreza energética en el departamento, a través de la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica y mejoramiento de su infraestructura energética, el IPSE adelanta la ejecución de proyectos de soluciones energéticas sostenibles con redes y Fuentes No Convencionales de Energías Renovables Fncer, para beneficiar usuarios del departamento.

Actualmente adelanta un proceso de licitación para energizar a 1.323 usuarios de 145 comunidades y 323 Unidades Comunitarias de Atención. - UCAS- de primera infancia en esta zona del país. Con este proceso el Gobierno nacional cierra la brecha energética en estos territorios, en el marco de la transición energética justa, y capacitando a las nuevas generaciones para que tengamos más centinelas de la energía.

El proyecto pretende abastecer los acueductos de 9 municipios

# Consejo de Estado ordena concluir represa del Ranchería en La Guajira

En una sentencia de segunda instancia, el Consejo de Estado a través de la Sección Primera, confirmó la sentencia a la acción popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación y proferida por el Tribunal Administrativo de La Guajira, ordenando al Gobierno nacional a concluir el proyecto Represa del Ranchería.

La acción popular fue interpuesta por el ente de control, alegando el incumplimiento de las obligaciones de la licencia ambiental, así como la vulneración a la existencia del equilibrio ecológico, del aprovechamiento racional de los recursos naturales y en la falta de acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y potable para el consumo humano en los municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Manaure y Uribia.

El fallo del máximo or-



Se ordena finalizar el proyecto y alcanzar los propósitos planteados desde hace 15 años.

ganismo de lo administrativo ordena a las autoridades involucradas con competencias en el documento 'Hoja de Ruta para la Terminación del Proyecto Es-

tratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería', elaborado por la Agencia de Desarrollo Rural, a ejecutar las gestiones interinstitucionales

proyectadas y necesarias para finalizar el proyecto, que permitan alcanzar los propósitos planteados desde hace más de 15 años.

La mesa técnica deberá

ser conformada por el Departamento Nacional de Planeación; la Gobernación de La Guajira; la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Energía y del Interior.

Finalmente, el Consejo de Estado referenció que la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -Dapre-, deberá coordinar con las entidades demandadas y demás entes competentes, incluir el proyecto del Acueducto Regional o Subregional en la Alianza por el Agua y la Vida que viene implementado en virtud de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, priorizando el proyecto de ejecución de las obras necesarias para conectar los acueductos a la represa El Cercado.

## Agencia Nacional de Tierras hizo entrega de predio a comunidad indígena en Barrancas

La Agencia Nacional de Tierras hizo entrega de un predio a la comunidad indígena Los Guajiros, ubicada en jurisdicción del municipio de Barrancas.

En el corregimiento de San Pedro, municipio de Barrancas, se hizo un acta de recibo y entrega de materiales del predio, denominado Lote Villa Patri, adquirido por la Agencia Nacional de Tierras.

Hizo presencia en representación de la Agencia Nacional de Tierras, Eugenio Arias; y por los indígenas, José Luis González, perteneciente al cabildo.

En cumplimiento a la orden emanada de la Dirección de Asuntos Étnicos también se hizo presente Albio Luis Carrillo, quien entregó el predio en mención, en su calidad de propietario, adquirido mediante Escritura Pública 1280 del 26 de abril de 2023, otorgada en la Notaría 70 del Circuito de Bogotá.

Eugenio Arias también es asesor en la parte técnica del director de Asuntos Étnicos, Juan Camilo Cabeza, y manifestó que "es un gusto y un placer haber podido llegar a la comunidad de Los Guajiros para hacer entre-

ga de un predio, aproximadamente de 45 hectáreas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y también la oportunidad para que la comunidad pueda desarrollar sus actividades agrícolas e ir avanzando este gobierno en la entrega de predios, y la responsabilidad de que sean tierras buenas para que ellos sigan cultivando y puedan ser unas comunidades indígenas prósperas en este país".

Este, además, es el primer predio en ser entregado en el sur de La Guajira.

En representación de la Administración de Ba-



Hizo presencia en representación de la ANT, Eugenio Arias y por los indígenas, José González, perteneciente al cabildo.

rancas hizo presencia la personera Municipal, Keila Medina Sarmiento, quien manifestó su alegría

de que antes del Estado se preocupen por las comunidades que bastante lo necesitan.

## Ola de calor dispara el consumo de energía en los departamentos de La Guajira, Atlántico y Magdalena

Las altas temperaturas están generando un aumento sin precedentes en el consumo de energía en región Caribe. En los últimos meses, los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira han experimentado incrementos de hasta un 40% en el consumo energético de los usuarios.

La combinación de una fuerte ola de calor y altas temperaturas ha llevado a un incremento significativo en los consumos de energía, impactando a todos los es-



Explica Air-e que los hogares de estratos 1, 2 y 3 han experimentado aumentos de entre el 10% y el 25%.

tratos socioeconómicos. Los hogares de estratos 1, 2 y 3 han experimentado aumentos de entre el 10% y el 25%, mientras que los estratos 4, 5 y 6 han registrado incrementos alarmantes de hasta un 40%.

De acuerdo con el gerente de Air-e en el Atlántico, Ramiro Castilla Andrade, las altas temperaturas obligan al mayor uso de sistemas de ventilación como aires acondicionados y neveras, entre otros electrodomésticos.

Si se toma como refe-

rencia el indicador de Grados día de refrigeración (Cooling degree days) en lo corrido de junio 2023 ya presenta un incremento del 20% en la sensación térmica por encima de la temperatura del confort humano; ya mayo 2023 había presentado un incremento notable del 10% con respecto al mismo mes del año pasado, lo que se traduce en días más calurosos convirtiendo estos dos meses en los más calientes del año y no se había visto un cambio similar desde hace 7 años.

Esta situación obviamente termina impactando el costo final de la factura de energía que pagan los usuarios.

Se debe avanzar en acciones para las comunas de los 15 municipios

## Gobernadora Diala Wilches lideró mesa de trabajo con las Juntas de Acción Comunal

La Federación de Juntas de Acción Comunal de La Guajira fortalece y aporta en la construcción de un departamento con mayor desarrollo y sentido social, es por esto que la gobernadora Diala Wilches lideró una mesa de trabajo encaminada a fortalecer esta organización con el objetivo claro de avanzar en acciones articuladas que se traduzcan en beneficios y oportunidades para las comunas de los 15 municipios de nuestro territorio en materia de infraestructura, educación, deporte y cultura.

La mesa de trabajo se



Los beneficios serían en materia de infraestructura, educación, deporte y cultura.

enfaticó en la importancia del permanente contacto con la comunidad y el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de las Juntas de Acción Comunal y los líderes comunitarios que día a día trabajan por sus comunidades.

En la jornada participaron el secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuán, el secretario de Apoyo a la Gestión, el director de Participación Ciudadana, Hassler Quintana, y delegados de las Juntas de Acción Comunal de todo el Departamento.

Para mejorar desarrollo local

## Invías anunció inversión en vías terciarias en el corregimiento de El Pájaro, en Manaure

El Instituto Nacional de Vías (Invías) anunció que está cumpliendo con el pueblo wayúú del corregimiento El Pájaro, en el municipio de Manaure, a través de una inversión destinada a mejorar las vías terciarias y facilitar la movilidad de los residentes de esta apartada zona.

En diálogo social llevado a cabo recientemente, Invías informó que se han identificado las vías terciarias que serán intervenidas



Invías informó que se han identificado las vías que serán intervenidas como parte del compromiso con indígena wayúú.

que serán intervenidas como parte del compromiso adquirido con la comunidad indígena wayúú y en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, la cual tiene como objetivo garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de La Guajira, en especial de esta población indígena.

“Le estamos cumpliendo al pueblo wayúú de Manaure, en el corregimiento de El

Pájaro, mediante un diálogo social hemos identificado las vías terciarias que serán intervenidas como parte del compromiso con la comunidad indígena wayúú y en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional”, afirmó la entidad a través de su cuenta de Twitter.

Esta mesa técnica encabezada por Invías es la novena que se lleva a cabo y permitirá fortalecer la movilidad y conexión del pueblo wayúú. Durante la reunión, varios líderes indígenas atendieron a los funcionarios de Invías para conocer todas las implicaciones de esta inversión en la zona rural de Manaure.

## Tormenta tropical ‘Bret’ se acerca al mar Caribe: podría afectar levemente a La Guajira

De acuerdo con el Centro de Investigaciones Oceanográfica (Cioh), el ciclón tropical ‘Bret’ se encuentra en camino hacia el mar Caribe y se proyecta que ingrese a la región alrededor de las 20:00 horas del jueves 22 de junio.

Según los expertos, es probable que el cono de influencia de la tormenta tenga una incidencia baja sobre La Guajira en la mañana del sábado 24, lo que ha llevado a activar el estado de vigilancia en el oriente del mar Caribe nacional.

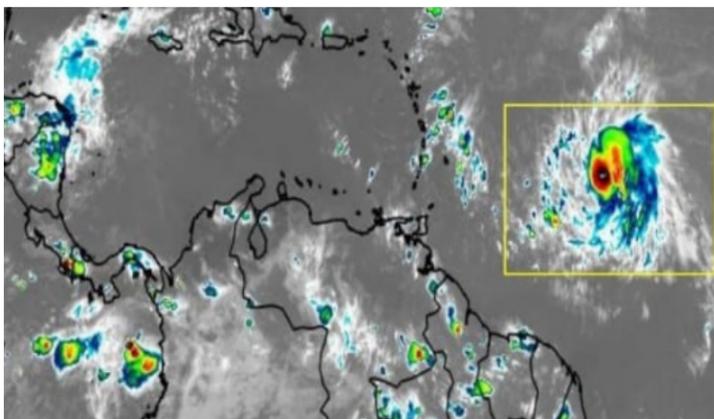
“En las últimas horas la tormenta tropical ‘Bret’ ha ganado fuerzas en sus vientos sostenidos y amanecerá con 95 km/h trasladándose al Oeste rumbo a las Antillas menores a unos 26 km/h, este ciclón tropical se espera impacte islas del arco de las Antillas menores el jueves en horas de la noche y posteriormente en la misma noche o viernes en la madrugada entre al Mar Caribe como una tormenta tropical desplazándose al área central”, indicó Meteo-

guajira.

Asimismo, indicó que “los modelos pronostican un posible debilitamiento entre el sábado 24 o domingo 25 degradándose a depresión tropical, independiente a su evolución, este ciclón tropical no representa una amenaza directa para el Departamento, pero de manera indirecta podría generar lluvias de variada intensidad acompañadas de actividad eléctrica para el fin de semana, no se descartaría la formación de vendavales o vientos fuertes”

El Cioh señala que en la actualidad, se ha observado una altura de las olas que oscila entre 1.5 y 3.5 metros, afectando principalmente las zonas costeras y marítimas de Puerto Bolívar. Sin embargo, estas condiciones no están directamente relacionadas con el tránsito de la tormenta tropical ‘Bret’.

Ayer el día estuvo caluroso, con temperaturas que alcanzaron los 38 °C.



Los modelos pronostican un posible debilitamiento entre el sábado 24 o domingo 25 degradándose a depresión.



Una campaña de: Ayuda en Acción

Ya se invirtieron 180 millones de pesos y la nueva meta total son los \$300 millones.

## Se amplía ‘vaki’ para completar solución de agua potable a la comunidad de Yotojorotshi

Gracias a 1.000 donantes se alcanzó la meta de los 180 millones de pesos de recaudo con lo cual se pudo construir la primera etapa de una solución de agua para la comunidad de Yotojorotshi, en La Guajira.

Merced a ello, la comunidad tendrá acceso diario a agua potable.

Después de analizar la situación, e inspirados por la fuerza que ha tenido este impulso de solidaridad, se decidió ampliar la ‘vaki’ para lograr la segunda eta-

pa de la solución de agua: duplicar la capacidad del jagüey, para que nunca falte agua durante las temporadas de sequía; aislarlo y construir bebederos de animales y un sistema básico para riego.

Esto solucionaría del todo la situación hídrica de la comunidad. Para lograrlo se inició la ampliación de la Vaki por \$120 millones adicionales. Ya se invirtieron 180 millones de pesos y la nueva meta total son los \$300 millones.

Se hace una revisión del Pbot

## Socializan conceptos para ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en San Juan del Cesar

Unas mesas de intercambio convocadas por la Alcaldía de San Juan del Cesar para la democratización del diagnóstico municipal, se realizan en este municipio con las diferentes fuerzas, con el ánimo de hacer una revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Pbot), que se elabora en esta localidad.

Durante esta etapa que finaliza la próxima semana, se socializa y se

intercambian conceptos con cada uno de los cuatro grupos de actores identificados en el municipio como son los siguientes: Agremiaciones productivas - entidades ecológicas, veedurías y grupo motor Pdet. Comunidades cívicas y comunitarias (acciones comunales) y Gremios económicos.

El secretario de Planeación (e), Diego Vega Calderón, indicó que la Administración municipal



El secretario de Planeación indicó que la Administración está trabajando en el nuevo modelo de la ocupación del suelo.

está trabajando arduamente en el nuevo modelo de la ocupación del suelo, ajustado a los nuevos lineamientos del Gobierno nacional, que apunta a la conservación del medio ambiente y a la protección de la vida.



## Informe forense concluye que la muerte del coronel Óscar Dávila fue un suicidio

En medio del escándalo de las chuzadas y el uso irregular del polígrafo que involucra a las exempleadas de Laura Sarabia, exjefa de Gabinete del presidente Gustavo Petro, un trágico suceso ha sacudido aún más la esfera política del país. El pasado 9 de junio en horas de la noche, el coronel Óscar Dávila, coordinador de la seguridad del presidente, perdió la vida a causa de un disparo.

La intervención de Medicina Legal en el caso concluyó de manera contundente que se trató de un suicidio. Según la necropsia, se encontró una herida de 4x2 cm en el lado derecho del cuerpo del coronel Dávila, la cual presentaba una entrada irregular provocada



La intervención de Medicina Legal en el caso concluyó de manera contundente que se trató de un suicidio.

por el contacto directo del arma. Los forenses también hallaron residuos de pólvora en la parte externa del cráneo, confirmando que el disparo fue efectuado por el

propio coronel.

Asimismo, en el lado izquierdo del cuerpo se identificó un orificio de salida, que causó graves lesiones en la cavidad craneal. Du-

rante el examen, se observó un patrón de salpicaduras en las prendas de vestir del fallecido, con un modelo en forma de U, lo que indica que el coronel tenía el arma empuñada al momento del disparo. No se encontraron signos de riña en el lugar.

Otro dato relevante que llamó la atención de los médicos fue el hecho de que el coronel Dávila estaba consumiendo Altrasolan, un medicamento con efecto ansiolítico, lo que sugiere que estaba enfrentando un nivel significativo de estrés.

Finalmente, el informe forense concluye que se trató de un suicidio. Tanto el informe físico como el realizado por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) coinciden con la hipótesis del sui-

### DESTACADO

*Los forenses hallaron pólvora en la parte externa del cráneo, confirmando que el disparo fue efectuado por el propio coronel. En el lado izquierdo del cuerpo se identificó un orificio de salida.*

cidio, tras analizar la trayectoria del proyectil y la munición utilizada. Se determinó que “el arma fue accionada por parte del señor coronel”, estableciendo así que fue el propio Oscar Dávila quien decidió quitarse la vida con el arma de su conductor, Osman Javier Galeano.

Tras los informes presentados por las entidades pertinentes, la Fiscalía ha considerado que el caso está resuelto.

La perpetraron paramilitares en el 2000

## Defensoría entregó a víctimas de El Salado las primeras indemnizaciones por masacre

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, realizó la entrega de las resoluciones a integrantes de la comunidad del corregimiento

El Salado (El Carmen de Bolívar, Bolívar) de los dos primeros pagos de la sentencia de la acción de grupo que favorece a las víctimas

de la masacre, perpetrada por paramilitares en febrero de 2000.

“Para la Defensoría del Pueblo, es una prioridad

garantizar el resarcimiento de los perjuicios causados a las víctimas; por eso, hoy acompañamos a quienes sufrieron la masacre y el desplazamiento del corregimiento El Salado, para que reciban la indemnización ordenada judicialmente al Estado colombiano y obtengan el resarcimiento de los perjuicios sufridos”, asegu-

### DESTACADO

*La Defensoría del Pueblo presenta a los beneficiarios de la indemnización la Resolución 526 que reconoce y paga los perjuicios a los 32 demandantes iniciales y 88 integrantes de núcleos familiares.*



La indemnización fue ordenada judicialmente al Estado colombiano para las víctimas.

ró Carlos Camargo Assis.

La Defensoría del Pueblo presenta a los beneficiarios de la indemnización la Resolución 526 del 25 de abril del 2023, que reconoce y paga los perjuicios a los 32 demandantes iniciales y 88 integrantes de sus núcleos familiares, por más de ocho mil millones de pesos (\$8.808.800.000,00); como también les presenta la Resolución 1202 del 20 de junio del 2023, que ordena el pago efectivo a otros 52 integrantes de los núcleos familiares, por valor de más de cuatro mil millones de pesos (\$4.004.000.000,00).

“Aunque ninguna cifra resultaría suficiente para resarcir el daño sufrido por esta comunidad, hoy podemos decir que estamos avanzando en la reparación efectiva y real que merecen las víctimas del conflicto armado en Colombia. Por eso, cuenten con nuestro compromiso total para culminar prontamente este proceso de pago a todos los beneficiarios”, añadió el defensor del Pueblo.

La presentación será el próximo 7 de julio

## 'Dama blanca', nuevo sencillo musical de Iván Ovalle y Juancho de la Espriella

El destacado cantautor Iván Ovalle y el acordeonero Juancho de la Espriella presentarán el sencillo 'Dama blanca', el próximo 7 de julio, en un feat que desde ya genera una gran expectativa en el mundo vallenato.

'Dama blanca' es otra magistral obra de la autoría de Iván Ovalle, el maestro de la composición, que preserva esa línea romántica y poética del verdadero cultor vallenato.

La canción saldrá con un excelente video musical que tiene la actuación estelar de la linda actriz Kimberly Reyes,

### DESTACADO

*La canción saldrá con un excelente video musical que tiene la actuación de la actriz Kimberly Reyes, quien desarrolla la excelente trama de esta obra que tiene melodías llenas de emociones y letras.*

yes, quien desarrolla la excelente trama de esta obra que tiene melodías llenas de emociones y letras que

tocan el corazón. La producción audiovisual estuvo a cargo de 6609 Films y se grabó en Barranquilla.

Iván Ovalle siempre se ha caracterizado por mantenerse vigente en la música vallenata con sus canciones, presentaciones artísticas y sorprenderá con este feat que tiene esas mágicas melodías del acordeonero Juancho de la Espriella.

'Dama blanca' será una canción para dedicar, conquistar y vivir los mejores momentos del amor con el canto de Iván Ovalle y el acordeón de Juancho de la Espriella.



Iván Ovalle siempre se ha caracterizado por mantenerse vigente en la música vallenata con sus canciones.

## El vallenato se posiciona en el primer lugar en Medellín

El vallenato está en el primer lugar en Medellín por encima de los demás géneros musicales con la canción 'Que te vaya bien', interpretada por Jorge Celedón, informa el top de audiencias de National Report en la presente semana.

Asimismo, la canción de la autoría de Iván Calderón, está en el primer lugar en Olímpica Stereo Medellín, ratificando que este gran éxito sigue haciendo historia y abanderando al vallenato en el mejor sitio de honor.



'Que te vaya bien', de Jorge Celedón, ya supera las 500 mil reproducciones, es el vallenato número uno en Medellín.

El listado de la empresa de mediciones radiales National Report presenta las 35 canciones más escuchadas en la Ciudad de la Eterna Primavera. Aquí están las 5 que encabezan las preferencias de la gente:

1. Que te vaya bien – Jorge Celedón.
2. La ex – Luis Alfonso.
3. Cecilia – Juanes feat Juan Luis Guerra.
4. Ni me debes ni te debo – Carín León feat Camilo.
5. Mientras me curo del cora – Karol G.

'Que te vaya bien', que

ya supera las 500 mil reproducciones en el canal de YouTube de Jorge Celedón, es el vallenato número uno en Medellín, ciudad metropolitana donde siempre han predominado el reguetón, la salsa, el rock y la electrónica.

Esta canción abre puertas para que el vallenato siga escalando posiciones y se mantenga en el primer lugar en Medellín, ciudad que se prepara para celebrar la Feria de las Flores en el mes de agosto, al ritmo de cantos y acordeones.

## Luis "Pade" Vence y Delay Magdaniel presentan 'Alabemos', un trabajo musical con canciones cristianas

'Alabemos' y 'La muerte no es el final', son dos de las canciones incluidas en el álbum musical de Luis "Pade" Vence y Delay Magdaniel, que estos artistas guajiros, reconocidos a nivel nacional e internacional, presentan hoy ante los medios de comunicación en su tierra.

Estas canciones, que desde ayer se encuentran disponibles en todas las plataformas digitales, son de autoría del exgobernador de La Guajira Wilmer González Brito, con mensajes basados en la Palabra de Dios.

'Pade' y Delay presentan también al público dos videoclips de estos temas musicales, trabajo realizado bajo la dirección de Deiner Gil y la producción de Orlando Chamorro Fuminaya.

En el canal de Youtube Wilmer González Brito Music, el público puede reproducir estos videoclips, compartirlos con sus contactos y suscribirse al canal para conocer más contenido.

El cantante Luis Vence, natal de El Molino, sur de La Guajira, tiene una trayectoria profesional de más de 20 años al lado de grandes acordeoneros como Jesualdo Bolaños, 'Beto' Villa, los desaparecidos Julio Rojas y Rubén Lanao, y Osmel Meriño, con quienes ha cosechado grandes éxitos en Colombia y otros países.

'Pade', como es llamado cariñosamente, es dueño de una de las voces más potentes del vallenato, y se ha caracterizado siempre por ser un hombre sencillo y noble.

Delay Magdaniel Gómez, riohachero, hijo de Delay Magdaniel Hernández y Oneida Gómez Ramírez, es un talentoso acordeonero que recibió el título de maestro en música otorgado por la Universidad Javeriana. Pese a su juventud, Delay Jr. tiene un recorrido musical bastante amplio, acompañando con su acordeón a un cantante de talla internacional como Gussi, y participando en la grabación de trabajos musicales al lado

de artistas de talla mundial como Carlos Vives, Alex Campo, entre otros.

"Con estas canciones queremos agradecer a Dios, nuestro Creador y guía en la vida, alabándole como dice la can-

ción que da título al álbum (Alabemos), y llevando un mensaje de esperanza con base en su Palabra, a través de la canción 'La muerte no es el final', dirigido a aquellas personas que han sufrido el dolor que produce la pérdida de un ser querido", dijo Wilmer González Brito, el autor de cada uno de los temas.



Los temas son de autoría del exgobernador Wilmer González Brito, con mensajes basados en la Palabra de Dios.

### 100 años de Ana Francisca Rodríguez



A la edad de 100 años arribó la semana pasada la matrona Ana Francisca Rodríguez Acosta de Solano, madre del periodista Jesús Solano, la artista plástica María Teresa y la coreógrafa Polaris Solano Rodríguez. En la celebración realizada en Maicao estuvieron sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos. Celebrando esta magna fecha. Estoy plétorico de alegría.

El monto de los artículos es de 420.000 pesos

## Venezolano es capturado cuando presuntamente intentaba hurtar prendas de vestir de una tienda de ropa en Riohacha

Un sujeto fue capturado en el momento que presuntamente trataba de extraer cuatro prendas de vestir avaluadas en \$420.000 de una tienda de cadena.

El detenido se identificó como Marcos Rafael Merchán Castillo, de 36 años, y oriundo de Venezuela.

El implicado fue inicialmente detenido por el propietario y empleado de la tienda de cadena, alegando que esa persona se había hurtado los artículos.

La captura se materializó en la calle 15 con carrera 8 en la cadena de almacén 'Metro', en el Centro Co-



El presunto ladrón fue inicialmente detenido por el propietario y empleado de la tienda de cadena.

### DESTACADO

*La captura se materializó en la calle 15 con carrera 8 en la cadena de almacén 'Metro', en el Centro Comercial Suchiima, por parte de los uniformados, quienes fueron alertados.*

mercial Suchiima, por parte de los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante, quienes fueron alertados de lo sucedido y llegaron antes de que el hombre fuese linchado por la ciudadanía que pretendía darle su respectiva 'palote-rapia'.

Los uniformados procedieron a abordar a Merchán Castillo, quien fue sorprendido con los elementos robados. Seguido a esto, le materializaron la captura por el punible hecho de hurto y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Alrededor de 5 millones de pesos serían los daños materiales

## Cortocircuito originó incendio en un parqueadero de carretillas de frutas en Riohacha

Un parqueadero que funciona como sitio para guardar carretillas de vendedores de frutas se incendió, al parecer, por un cortocircuito en el cableado que está dentro de una de las viviendas, lo que originó que se quemaran enseres, generando daños materiales que ascienden a los 5 millones de pesos.

Según el reporte de las autoridades, en el momento que se originó la conflagración no había nadie en el sitio, siendo los vecinos quienes dieron aviso a las autoridades policiales y al

### DESTACADO

*En el momento que se originó la conflagración no había nadie en el sitio, siendo los vecinos quienes dieron aviso a las autoridades policiales y Bomberos de Riohacha.*

voluntariado de Bomberos de Riohacha que llegaron al patio de la calle 12 entre



Según las autoridades, la conflagración generó daños materiales que ascienden a los 5 millones de pesos.

carreras 15 y 16.

En una rápida reacción, los Bomberos de Riohacha lograron sofocar las llamas que estuvieron a punto de alcanzar algunas carretillas y motos que estaban parqueadas en el sitio y que no sufrieron mayores afectaciones, sin embargo, los vecinos estaban alarmados por las llamas que se hacían más consistentes.

El Cuerpo de Bomberos tratará de determinar las causas que originaron el incendio en el lugar, para corroborar si se trató de un cortocircuito.

## Duro golpe a red narcotraficante señalada de mover marihuana en alimentos y mercancía en pasos fronterizos

La Fiscalía General de la Nación impactó a una red delictiva señalada de transportar grandes cantidades de marihuana desde las zonas de producción ilegal en Cauca a diferentes ciudades y zonas del país.

En una acción conjunta con la Policía Nacional fueron capturados siete de los posibles integrantes de esta organización, en diligencias realizadas de manera simultánea en Yopal (Casanare), La Estrella (Antioquia), Manizales (Caldas), Mosquera (Cundinamarca), Pereira (Risaralda), Buenaventura y Yumbo (Valle del Cauca).

Los elementos de prueba indican que esta estructura, al parecer, recogía los cargamentos de marihuana en Puerto Tejada (Cauca), los ocultaba entre alimentos y mercancía; y los transportaba por distintas rutas a múltiples de lugares. La mayoría de las veces los alijos habrían sido llevados a pasos fronterizos de Cúcuta (Norte de Santander) y La Guajira para ser comercia-

lizados.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico imputó a los siete detenidos los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado; y concierto para delinquir agravado. Todos los investigados deberán cumplir medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario.

Los afectados con la decisión son los siguientes: Carlos Eliécer Ruiz Gómez, alias Peluche, presunto cabecilla y principal; Carlos

Humberto Zapata García, alias Pecas, sería el encargado de suministrar el dinero para realizar pagos; Jhon Mosquera Núñez, alias Yoyo; Eduardo Antonio Ramírez Suarez, alias Puntilla, se encargarían de reclutar conductores y adquirir la carga ilícita para camuflar el estupefaciente; José Olvar Angulo González, alias Neco, presunto coordinador del transporte y Néstor Armando Caballero Romero y Wilmer David Romero Ramírez, presuntos conductores de los vehículos.



La mayoría de las veces los alijos eran llevados a pasos fronterizos de Cúcuta, Norte de Santander, y La Guajira.

## Policía Nacional hizo entrega de 7.000 litros de agua potable en un barrio del Distrito de Riohacha

En acto de compromiso institucional, hermandad y humanismo con las comunidades necesitadas y vulnerables, la Policía Nacional hizo la entrega de agua potable a los habitantes del barrio Juan Carlos Deluque, en el Distrito de Riohacha, quienes llevan días padeciendo por la falta del preciado líquido.

A este llamado acudió el Área de Prevención y Educación Ciudadana y la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, quienes no dudaron ni un segundo en ayudar a sus semejantes.

Para esto, usaron la tanqueta institucional, la cual fue cargada con 7.000 litros de agua potable a fin de asistir humanitariamente a la comunidad e incrementar la salubridad de sus entornos.

Los habitantes de este barrio ubicado en la comuna 10 del Distrito de Riohacha se acercaron con tanques, baldes y todo tipo de recipientes para recibir

el preciado líquido, agradeciendo la actividad desplegada por las unidades policiales, quienes recibieron con orgullo las muestras de agradecimiento de la comunidad.

La Policía Nacional, continúa fortaleciendo la cooperación y ayudando a la comunidad las veces que sea necesario.

Así mismo invita a la ciudadanía a contribuir con la protección y conservación del recurso hídrico.



La Policía usó la tanqueta con 7.000 litros de agua.



## EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION N° 143**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 159 del 20 de junio de 2023, a la señora: OLGA MARIA ROBLES DE LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.465.760, expedida en Medellín – Antioquia, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a señora: OLGA MARIA ROBLES DE LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.465.760, expedida en Medellín – Antioquia, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.517, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregarse quince (15) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el Centro Poblado El Abra, en un predio denominado "LA ARGENTINA", de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 59 Has. + 7887,00M2. Del cual se segregan quince (15) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 175,88 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lote No. 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 186,28 metros lineales, colinda con predios de herederos de Rufino Herrera; Lindero Este: Mide 326,38 metros lineales, colinda con predios de herederos de Ángela Pimentá; Lindero Oeste: Mide 316,17 metros lineales, colinda con Lote No. 2, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 2. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 178,95 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 6, 7 y 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 211,15 metros lineales, colinda con predios de herederos de Rufino Herrera; Lindero Este: Mide 316,17 metros lineales, colinda con Lote No. 1, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 308,34 metros lineales, colinda con Lote No. 3, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 3. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 231,70 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 6, 7 y 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 266,25 metros lineales, colinda con predios de herederos de Rufino Herrera; Lindero Este: Mide 308,34 metros lineales, colinda con Lote No. 2, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 186,79 metros lineales, colinda con Lote No. 4, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 4. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 379,74 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 5 y 6, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 349,14 metros lineales, colinda con predios de herederos de Rufino Herrera; Lindero Este: Mide 186,79 metros lineales, colinda con Lote No. 3, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 159,78 metros lineales, colinda con predios de Miguel Cotes.

LOTE No. 5. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 217,33 metros lineales, colinda con predios de herederos de Adalinda Robles; Lindero Sur: Mide 214,43 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 3 y 4, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 277,27 metros lineales, colinda con Lote No. 6, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 283,32 metros lineales, colinda con predios de Miguel Cotes.

LOTE No. 6. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 256,08 metros lineales, colinda con predios de herederos de Adalinda Robles; Lindero Sur: Mide 285,74 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 3 y 4, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 277,27 metros lineales, colinda con Lote No. 6, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 277,27 metros lineales, colinda con Lote No. 5, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 7. Área: 2 Has + 0410,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 36,16 metros lineales, colinda con Lote No. 13, propiedad de Olga Robles, más 70,80 metros lineales, con predios de herederos de Adalinda Robles; Lindero Sur: Mide 59,54 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 3, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 263,37 metros lineales, colinda con Lote No. 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 211,56 metros lineales, colinda con Lote No. 6, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 8. Área: 2 Has + 0410,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 74,70 metros lineales, colinda con Lote No. 13, propiedad de Olga Robles, más 70,80 metros lineales, con predios de herederos de Adalinda Robles; Lindero Sur: Mide 74,80 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 2 y 3, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 262,03 metros lineales, colinda con Lote No. 9, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 261,30 metros lineales, colinda con Lote No. 7, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 9. Área: 2 Has + 0410,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 77,10 metros lineales, colinda con Lote No. 13, propiedad de Olga Robles, más 106,23 metros lineales, con Lote No. 10, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 71,40 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 2, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 263,37 metros lineales, colinda con Lote No. 10, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 262,03 metros lineales, colinda con Lote No. 8, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 10. Área: 6 Has + 230,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 124,69 metros lineales, colinda con Lote No. 11, propiedad de Olga Robles, más 106,23 metros lineales, con Lote No. 12, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 251,12 metros lineales, colinda con callejón en medio y Lotes No. 1 y 2, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 263,37 metros lineales, colinda con predios de herederos de Ángela Pimentá; Lindero Oeste: Mide 263,37 metros lineales, colinda con Lote No. 9, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 11. Área: 1 Has + 5,100M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 122,60 metros lineales, colinda con Lote No. 15, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 124,67 metros lineales, colinda con Lote No. 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 105,37 metros lineales, colinda con predios de herederos de Ángela Pimentá; Lindero Oeste: Mide 157,75 metros lineales, colinda con Lote No. 12, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 12. Área: 1 Has + 5,100M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 31,12 metros lineales, colinda con Lote No. 15, propiedad de Olga Robles, más 109,76 metros lineales, con Lote No. 14, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 106,23 metros lineales, colinda con Lote No. 8, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 157,75 metros lineales, colinda con Lote No. 11, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 95,97 metros lineales, colinda con Lote No. 13, propiedad de Olga Robles.

LOTE No. 13. Área: 1 Has + 5,100M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 124,70 metros lineales, colinda con Lote No. 14, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 71,70 metros lineales, colinda con Lote No. 9, propiedad de Olga Robles, más 74,70 metros lineales, con Lote No. 8, propiedad de Olga Robles, más 36,16 metros lineales, con Lote No. 7, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 95,97 metros lineales, colinda con Lote No. 12, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 271,19 metros lineales, colinda con predios de herederos de Adalinda Robles.

LOTE No. 14. Área: 1 Has + 5,100M2. El cual se individualiza

con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 133,85 metros lineales, colinda con Lote No. 15, propiedad de Olga Robles; Lindero Sur: Mide 124,70 metros lineales, colinda con Lote No. 13, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 109,76 metros lineales, colinda con Lote No. 12, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 156,10 metros lineales, colinda con predios de herederos de Adalinda Robles.

LOTE No. 15. Área: 4 Has + 6,000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 228,09 metros lineales, colinda con predios de herederos de Adalinda Robles; Lindero Sur: Mide 122,60 metros lineales, colinda con Lote No. 11, propiedad de Olga Robles, más 31,12 metros lineales, con Lote No. 12, propiedad de Olga Robles, más 133,85 metros lineales, con Lote No. 14, propiedad de Olga Robles; Lindero Este: Mide 234,04 metros lineales, colinda con Lote No. 7, propiedad de Olga Robles; Lindero Oeste: Mide 41,86 metros lineales, colinda con Lote No. 5, propiedad de Olga Robles.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 8.647M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.140**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 156 del 20 de junio de 2023, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para segregarse cinco (5) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14ª No. 1-234de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 728,00m2, del cual se segregan (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 12A No. 1-231. Área: 90,51m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3,50 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Lindero Sur: Mide 3,741 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de HilderDeluque Torres, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales colinda con predios de Clara Deluque y Gregorio Montero, Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 12A No. 1-235. Área: 90,51m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3,50 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Lindero Sur: Mide 3,743 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de HilderDeluque Torres, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 1 propiedad de Hilder-Deluque Torres, Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 3. Dirección: Calle 12A No. 1-239. Área: 180,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3,50 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Lindero Sur: Mide 3,743 metros lineales colinda así 1,294 metros lineales con Lotes No. 5 y 2, propiedad de HilderDeluque Torres, más 2,449 metros con lote subdividido, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 2 propiedad de Hilder-Deluque Torres, Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote No. 4, propiedad de HilderDeluque Torres.

LOTE No. 4. Dirección: Calle 12A No. 1-243. Área: 180,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,20 metros lineales colinda con calle 12A en medio y con predios de Víctor Medina, Lindero Sur: Mide 7,20 metros lineales colinda con lote subdividido, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales colinda con lote no. 3 propiedad de HilderDeluque Torres, Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales colinda con predios de Lorenza Atencia.

LOTE No. 5. Dirección: Calle 12A No. 1-234. Área: 276,40m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,77 metros lineales colinda así: 3,741 metros lineales con lote No. 1 propiedad de HilderDeluque Torres, más 3,743 metros lineales con lote No. 2, propiedad de HilderDeluque Torres, más 1,294 metros lineales con Lote No. 3, propiedad de HilderDeluque Torres, Lindero Sur: Mide 9,65 metros lineales colinda con calle 14ª en medio, Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales colinda con predios de Clara Deluque y Gregorio Montero, Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales colinda con lote subdividido.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 193.75m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION -CALLE 12ª: 55.75M2

AREA DE CESION -CALLE 14ª: 137.99M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinte (20) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.128**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión

en la modalidad de loteo No. 141 del 07 de junio de 2023, ala señora: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-LA Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-LA Guajira, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 31 No. 12ª-47 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.249,61 m2, del cual se segrega un (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 13B No. 31-58. Área: 335,64m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10,00 metros lineales colinda con predios de Ramona Gomez Vargas, más 12,60 metros lineales colinda con predios de Leisy Pinto, más 10,00 metros lineales colinda con predio 01-03-0363-0007-000, más 14,96 metros lineales colinda con predios del municipio, Lindero Este: Mide 18,31 metros lineales colinda con predios de Ana Pinto, Lindero Oeste: Mide 21,90 metros lineales colinda con carrera 31 en medio.

LOTE RESTANTE: Dirección: Carrera 31 No. 12ª-47. Área: 913,64m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,00 metros lineales colinda con predios de AngelDeluque pinto y predios del municipio, Lindero Sur: Mide 10,10 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Ramona Gomez Vargas, más 12,60 metros lineales colinda con predio 01-03-0363-0007-000, más 14,96 metros lineales colinda con predios del municipio, Lindero Este: Mide 18,31 metros lineales colinda con predios de Ana Pinto, Lindero Oeste: Mide 21,90 metros lineales colinda con carrera 31 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 68.98m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete (7) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022**

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien físcal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7H No. 64-05, antes CARRERA 7H No. 64-05, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1617-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 64 EN MEDIO. CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS. SUR: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NOHELIS BARROS, ESTE: MIDE 8 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARTHA OCHOA, OESTE: MIDE 8 METROS LINEALES COLINDA CON CRA 7H EN MEDIO. CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 30 METROS. CON UNAREA TOTAL DECIENTO VEINTE PUNTO METROS CUADROS (120.00M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora VULEIDIS YANETH BARROS BURMUEDE, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.944.168 de RIOHACHA - LA GUAJIRA, Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 25 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DEL DIA 26 DE octubre de 2022

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE noviembre de 2022

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

## Alcaldías deben presentar plan de acción

# Consejo de seguridad ampliado con los 15 alcaldes de La Guajira se realiza hoy en Albania



Se diseñará el plan de acción ante la llegada al Departamento del presidente, Gustavo Peño.

El secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Alberto Mario Cuán, convocó para este jueves 22 de junio un consejo de seguridad ampliado con los 15 alcaldes, en donde se estarán evaluando las acciones y estrategias que se han implementado durante el primer semestre del año 2023, y además, para analizar los índices de homicidios, hurtos desarticulación de bandas criminales que atentan con la tranquilidad ciudadana.

La cita será en el municipio de Albania, donde se contará con la presencia de funcionarios de diferentes instituciones como: Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, Grupo de Caballería Blindado General Gustavo Matamoros D'Acosta, las personerías de los diferentes municipios, y el comandante del

Departamento de Policía Guajira, coronel Edwin Alexander Pitacuar.

Asimismo, se conoció que cada uno de los funcionarios de las 15 alcaldías del Departamento tendrán 5 minutos para presentar sus planes de acción para contrarrestar el delito y la inseguridad en cada una de sus poblaciones, además, con esta dinámica se buscará fortalecer el trabajo del equipo interinstitucional que busca brindar garantías de protección y tranquilidad en los municipios que se han visto afectados por los homicidios, hurtos y el abigeato.

Dentro de este consejo de seguridad ampliado se estarán diseñando junto a la Fuerza Pública, el plan de acción ante la llegada al Departamento del presidente de la República, Gustavo Petro, como lo tiene previsto para la próxima semana como parte de su gira de gobierno por las regiones del país.

**Sistema Cardenal**

Telesión Digital para Todos Colombia

Estaba afiliado EPS-I Dusakawi

## Otro niño muere por desnutrición en zona rural del municipio de Manaure

La Asociación Shipia Wayuu, informó en su red social de Twitter la muerte de otro niño wayuu por causas asociadas a la desnutrición en zona rural del municipio de Manaure.

El menor Diego Pushaina Ipuana, de cuatro años, se encontraba afiliado a la Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira Dusakawi, quienes hasta el momento no ha entregado información sobre el caso.

Cabe recordar que, en lo



El menor Diego Pushaina Ipuana de cuatro años, se encontraba afiliado a la EPS-I Dusakawi.

que va de este mes de junio, han fallecido tres menores por desnutrición en los municipios de Maicao, Uribia y Manaure.

Javier Rojas, vocero de la sentencia T 302 de 2017, sigue llamando la atención del gobierno nacional y de la administración departamental de La Guajira, así como de los entes territoriales sobre la muerte de los menores wayuu por desnutrición a pesar de las iniciativas de protección que se trabajan en el territorio.



Heraclides de Jesús Toro Mejía, asesinado a bala.

En Riohacha

### Familiares de hombre asesinado en el barrio 7 de Agosto piden justicia y que se aclaren los hechos

Los familiares de Heraclides de Jesús Toro Mejía, de 42 años, natural de Riohacha, que fue asesinado la mañana del jueves 15 de junio al frente de un lote cuando se encontraba en compañía de Jonathan Jair Moreno Muñiz, de 30 años, quien resultó con herida leve, piden justicia y que se esclarezca lo sucedido ya que era un hombre honesto y dedicado a su núcleo familiar, además, que no había recibido atentado sicarial.

Ellos manifestaron que Toro Mejía, no era de Valledupar y menos que los días domingo y lunes había recibido dos atentados. "Aclararnos que esa información es falsa, no queremos especular y, es por eso que, queremos que las investigaciones aclaren todo, pero al parecer todo se debe contra los dueños de ese lote, él estaba en el lugar y momento menos indicado, exigimos justicia".

Según el relato de los familiares, tenía cuatro meses trabajando cuidando ese terreno que está ubicado en la calle 24 con carrera 4 del barrio 7 de Agosto de Riohacha, es allí como informó la fuente policial que ambas personas fueron atacadas a tiros por dos sujetos que sin mediar palabra dispararon, dejándolos tendidos en el pavimento.

Asimismo, sus familiares informaron que Toro Mejía no recibió seis disparos sino uno sólo en la región del tórax, a la altura del pecho que le causó la muerte de manera inmediata. Sus familiares siguen insistiendo en que este caso sea esclarecido para que la muerte no quede impune y que logren dar con los responsables de este crimen.

Es de anotar que la mañana del sábado 17 de junio en compañía de familiares y amigos le rindieron los actos fúnebres.

## Análisis forense determinará si fue homicidio o suicidio Encuentran cuerpos sin vida de una pareja en el río Ranchería

Cuerpos sin vida de una pareja fueron hallados flotando en el río Ranchería, cerca del puente en la vereda de Marocazo, en el municipio de San Juan del Cesar.

Los fallecidos fueron identificados como Juan Evangelista Mielles Galicia y María Alejandra Noguera Daza, y fueron rescatados y trasladados al corregimiento de Caracolí.

El descubrimiento de los cuerpos ocurrió en la vía que conecta San Juan del Cesar con Chorreras.

Algunos de los presentes no salían del asombro en verlos muertos. "Estamos muy consternados y alarmados por esto que les ocurrió, las investigaciones tienen que determinar que sucedió", dijo un testigo.

Los familiares llegaron hasta el lugar del hallazgo, sacaron los cuerpos del río y los trasladaron en una camioneta hasta el casco céntrico del corregimiento de Caracolí, jurisdicción de San Juan del Cesar, adónde llegó una comisión del CTI de la Fiscalía que realizó las diligencias de inspección técnica de los cadáveres.

Se desconocen los motivos que condujeron a su trágico destino, lo que ha despertado incertidumbre y preocupación entre los residentes de la zona.

Ante la falta de información precisa sobre las circunstancias de sus muertes, los restos de Juan Mielles y María Noguera fueron trasladados a las instalaciones de Medicina Legal

en Riohacha, con el fin de realizar las correspondientes autopsias y determinar las causas exactas de los decesos.

Las autoridades competentes, como el Ejército, la

Policía y el CTI, trabajan en la investigación para esclarecer los hechos.

Las primeras hipótesis sugieren un posible homicidio seguido de un posterior lanzamiento de los cuerpos al río. También se ha mencionado la existencia de conflictos maritales previos en la pareja. No obstante, se requiere de una labor de recolección de evidencias y análisis forense para obtener una conclusión certera.



El descubrimiento de los cuerpos ocurrió en la vía que conecta al municipio de San Juan del Cesar con Chorreras.

En las instalaciones de Medicina Legal de la ciudad de Riohacha, permanece el cuerpo de una persona de sexo masculino que fue hallado muerto en horas de la mañana de este miércoles 21 de junio en la vía que conecta hacia el corregimiento de Pancho, zona rural de Manaure.

Hasta el momento, las autoridades no han podido identificar el cuerpo, el

### DESTACADO

*El hombre, de aproximadamente 35 años, vestía un suéter de color gris y una pantaloneta de color negro. Tenía una contextura normal y, al parecer, había sido asesinado la noche anterior.*

## Sin identificar permanece cuerpo hallado en zona rural de Manaure



El cuerpo fue hallado ayer en la vía que conecta hacia el corregimiento de Pancho, zona rural de Manaure.

cual fue encontrado por moradores de la zona que dieron aviso a la Policía, que al llegar constató que

el cadáver estaba tendido en el pavimento, presentando una herida en la cabeza, específicamente en el

hemisferio izquierdo del lóbulo prefrontal, la cual fue ocasionada por un machete.

La fuente policial informó que el hombre, de aproximadamente 35 años, vestía un suéter de color gris y una pantaloneta de color negro. Tenía una contextura normal y, al parecer, había sido asesinado la noche anterior. Sin embargo, las autoridades investigativas están tratando de determinar su identidad.

Asimismo, los uniformados señalaron que llevaron a cabo labores de vecindario para verificar si era oriundo de la zona de Pancho, pero nadie lo identificó. Además, no se ha reportado la desaparición de ninguna persona hasta el momento.